

TECNOLOGIA-JUSTICIA

EXPEDIENTES DIGITALES ACELERAN 50% LOS TIEMPOS JUDICIALES

Buenos Aires, 5 de mayo (telam).- El reemplazo de los expedientes judiciales de papel por soportes digitales genera una aceleración en los trámites que fue cuantificada en un 50%, por los especialistas del sector.

El presidente de la Comisión de Derecho de Alta Tecnología del Colegio Público de Abogados de la ciudad de Buenos Aires, Horacio Granero, expuso en el Senado Nacional sobre la conveniencia de igualar funcionalmente al papel y al formato electrónico en ámbitos judiciales.

Granero concurrió a la reunión de la Comisión de Justicia y Seguridad del Senado de la Nación, presidida por la Senadora Sonia Escudero (Salta, Alianza Partido Justicialista - Frente Justicialista para la Victoria).

Se trata del primer paso en el tratamiento del proyecto ya aprobado por la Cámara Diputados y que en tres párrafos otorga a los "expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas digitales y electrónicas, comunicaciones electrónicas, y domicilios constituidos" la misma "eficacia jurídica y valor probatorio" que el soporte papel.

Granero aseguró que el proyecto en discusión "establece la equivalencia funcional entre el papel y el formato electrónico" y, en este sentido, afirmó que "los tiempos de dilatar la informatización del poder judicial se han acabado, es momento de avanzar con la despapelización de la disciplina".

Los especialistas presentes destacaron que estas herramientas informáticas adelantarán alrededor del 50% del trámite jurídico, además, aseguraron que la seguridad jurídica está garantizada con los expedientes digitales.

Por su parte, el presidente del Consejo de la Magistratura, Mario Fera, consideró que se trata de "un avance revolucionario", mientras que la titular de la Cámara Nacional de Casación Penal, Ángela Ledesma, señaló que "no sólo hay una economía de tiempo sino de papel".

También participaron de la reunión el presidente de la Asociación Nacional de Magistrados, Luis María Cabral, el coordinador de la Comisión Nacional de Gestión Judicial, Eduardo Parody, el director de Tecnología del Consejo, Gabriel Melhman y el juez de primera instancia en lo Civil número 1 de la Ciudad de Buenos Aires, Gustavo Díaz.

Uno de los casos más exitosos en materia de reemplazo del papel por soportes digitales fue el del Anses que en su primer año de utilización de firma digital ahorró 9,7 millones de pesos.

En el año 2008 el gasto en papel de Anses fue de 10 millones de pesos, y en el 2009 con el nuevo sistema digital reemplazaron ese costo por los 300.000 pesos de imágenes digitales. (Telam)